

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2012.

Siendo las 10:00 horas del día 26 de diciembre del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, encargado de la Presidencia de la COMISION; y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

El Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, no asistió a la presente Sesión extraordinaria, por estar en comisión de servicios.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA

1.- Carta s/n. de fecha 26 de diciembre del 2012 de la Vicepresidencia Administrativa, OFICIO N° 319-B-2012/UNFS-CO-P de fecha 26 de diciembre del 2012 y el OFICIO N° 504-2012-OGPP-UNFS de fecha 26 de diciembre del 2012, relacionados al viaje por Comisión de Servicios del Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora.

SECCION ORDEN DEL DIA

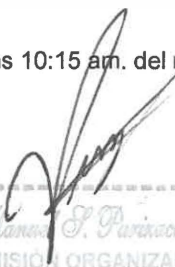
1.- Carta s/n. de fecha 26 de diciembre del 2012 de la Vicepresidencia Administrativa, OFICIO N° 319-B-2012/UNFS-CO-P de fecha 26 de diciembre del 2012 y el OFICIO N° 504-2012-OGPP-UNFS de fecha 26 de diciembre del 2012, relacionados al viaje por Comisión de Servicios del Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora.

El Sr, Secretario General, dio lectura y conocimiento de los documentos a tratar en el siguiente punto de agenda y por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:


“Autorizar el viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima, del Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la Universidad, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, durante los días los días 27 y 28 de diciembre del 2012; con el fin de efectuar coordinaciones ante el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades- CONAFU y en la Dirección General de Presupuesto Publico del Ministerio de Economía y Finanzas.

“Encargar las funciones y atribuciones del Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, a la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, durante los días 27 y 28 de diciembre del 2012; días en los que el Vicepresidente Administrativo, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, se encontrará ausente por estar efectuado gestiones ante el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades- CONAFU y en la Dirección General de Presupuesto Publico del Ministerio de Economía y Finanzas”.

Siendo las 10:15 am. del mismo día y no habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la presente sesión.



Dr. Manuel P. Purizaca Benites
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE



Dra. Gloria I. Castillo Rosales
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA

Dr. Benjamín Bayona Ruiz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO


Víctor Raúl Túllume Capuñay
SECRETARIO GENERAL